



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

Cra. 6 No. 61 - 44 Edificio Elite, Oficina 103 Barrio La Castellana
Correo Electrónico juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería – Córdoba

TRASLADO SECRETARIAL – No. 009

Montería, 05 de agosto de 2021

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO
1	23001333300720180029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA PATRICIA VERGARA CUESTA	NACIÓN-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Traslado excepciones	Tres (3) días
2	23001333300720180045500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN PACHECO VILLADIEGO Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – MUNICIPIO DE SAHAGÚN	Traslado excepciones	Tres (3) días
3	23001333300120150031700	REPARACIÓN DIRECTA	OSDELMY YÉPEZ FABRA	E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ	RECURSO DE REPOSICIÓN	Tres (3) días

SECRETARÍA: Con el fin de dar a conocer a las partes y en cumplimiento a lo ordenado en el art 175 CPACA modificado por el ARTICULO 38 Ley 2080 del 25 de enero de 2021, y en el artículo 110 CGP, en la fecha, miércoles 05 de agosto de 2021 siendo las 8:00 A.M, se fija el presente **TRASLADO SECRETARIAL**, y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 P.M), se deja constancia que, al día





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días. Vence el 09 de agosto de 2021. Los documentos dados en traslado pueden ser consultados en la plataforma TYBA - JUSTICIA SIGLO XXI WEB.

CAMILO ALFONSO LÓPEZ GÓMEZ
Secretario



CO-SC5780-99